



Madrid a 22 de noviembre de 2013

La Junta Directiva de Vigilantes Asociados, VigiaS, y por extensión todos los Asociados de la misma, quienes luchamos por la dignificación y defensa de los profesionales de la seguridad privada, queremos manifestar nuestra opinión y nuestra crítica postura ante la noticia del incidente sufrido por un Vigilante de Seguridad en el Parlamento de Galicia el pasado mes de octubre.

Según informaciones aparecidas en la prensa, una diputada del Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Galicia, PSdeG, intentó atropellar a un Vigilante de Seguridad que prestaba servicio en la citada sede parlamentaria, ante la negativa de éste a facilitarle el acceso al aparcamiento de la misma por no cumplir las normas de uso del mismo. No solo intentó una supuesta agresión a un profesional, sino que puso en entredicho la correcta labor del trabajador afectado.

Este incidente, que puede parecer algo puntual y sin importancia, no es así desde el punto de vista de VigiaS porque este Vigilante de Seguridad, al igual que el resto de Vigilantes de Seguridad que trabajan a diario en toda España, está cumpliendo con unas instrucciones que le son dictadas por aquel que contrata el servicio de Seguridad Privada (en esta caso el Parlamento de Galicia) , además de cumplir con una serie de obligaciones legales y reglamentarias que le son impuestas por su carácter de subordinado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y por la complementariedad de sus funciones con las de aquellos.

Por lo tanto, estas normas de acceso al parking que, al parecer, no cumplía la parlamentaria citada, no son dictadas por el Vigilante de Seguridad de forma arbitraria, aleatoria y desproporcionada, sino que es éste el encargado de hacerlas cumplir por mandato de aquellos que contratan el servicio de Seguridad Privada.

Vigilantes Asociados
VigiaS



Y por eso la falta de respeto a esas normas y a la Profesionalidad de una persona que ejerce una Profesión dura y de la cual, del más estricto cumplimiento de las indicaciones recibidas, redundan la seguridad de todos los usuarios de las instalaciones protegidas, incluida la parlamentaria que debería ser la primera en acatarlas y dar lecciones de ciudadanía con su ejemplo, en vez de convertir este denigrante suceso en una persecución mediática al profesional de la seguridad, quién no ha tenido los mismos mecanismos y medios de comunicación para comentar su versión de los hechos.

Desde VigiaS, pensamos que el Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento de Galicia debería emitir un comunicado para clarificar esta situación y para que quede definido el respeto que le tienen a la labor desarrollada por todos los Vigilantes de Seguridad de España y en particular al trato recibido por este vigilante de seguridad que solo realizaba su trabajo de forma profesional y estricta para velar por la seguridad e integridad de todos los ciudadanos y parlamentarios.